

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-1844 *Información pública de solicitud de licencia de obras de reforma y ampliación de un local destinado a bar en la calle Daoíz y Velarde número 15.*

Servicio Socio Sanitario Cantabria, S. L., ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad que ampare las obras de reforma y ampliación de un local destinado a bar situado en la calle Daoíz y Velarde, número 15.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quiénes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes número 3.

Santander, 3 de febrero de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/1844

CVE-2014-1844